Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E. C. I.

Neiva, 01 de julio 2021.

Señores INTER-053
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE EL SUMAPAZ
DR. GERMAN HUMBERTO MEDELLIN
ALCALDIA LOCAL DEL SUMAPAZ
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

REFERENCIA: Contrato No Cin-273-2020 Cuyo Objesto Es: "Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social Y Jurídica Al Contrato Cuyo Objeto Es "Realizar La Conservación De Puentes Sobre Corrientes De Agua En La Localidad De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste A Monto Agotable".

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Estimados señores:

De acuerdo a lo hablado en el comité de obra No. 5 del 01 de julio del 2021, el contratista solicita la ampliacion de la suspensión del contrato de obra No. COP-282-2020 por un mes, por las razones argumentadas en la comunicación INTER-052.
Por consiguiente una vez revisada por la interventoría es consecuente darle la suspension por un mes mas, a partir del dos (02) de juliio, hasta el dos (02) de agosto del 2021.

Atentamente,



VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR